

Este mismo artículo puede ser leído en Apologetica.Org

ALGUNOS MITOS PROTESTANTES

Autores varios

La obra Sección I del Griego del Nuevo Testamento, que facilita en sus cursos de lenguas bíblicas la entidad protestante s.e.u.t. (**Seminario Evangélico Unido de Teología**, ligado a la **Iglesia Evangélica Española** y a la **Iglesia Española Reformada Episcopal**), no se centra en la lengua griega, como sería de esperar, sino que incursiona en el terreno de la exégesis y de la historia al exponer algunos de los principios "exegéticos" de la pseudo-reforma protestante, así como al enseñar sin rubor los mitos de la historiografía "reformada". Vamos a ver cómo esta obra maestra de manipulación ideológica carece de base científica y bíblica.

Mito primero

Se trata de la **supuesta ignorancia** de los pueblos de Europa **en materia bíblica** antes de la pseudo-reforma protestante, tal y como se afirma en la lección 34 de la Sección I (pág. 5.8), donde se dice a propósito de la Edad Media, la "Edad de las tinieblas", que dicha ignorancia se debía a estar escrita la Biblia "sólo en idiomas antiguos, como el **latín y el griego**. La Biblia estaba sólo disponible, mayormente, en latín, y el hombre corriente de entonces no estaba más versado en latín que el operario de una fábrica de Ford en la actualidad"; y "*un poco antes de la Reforma, algunos comenzaron a traducir la Biblia a lenguas europeas (...) a pesar de la terrible oposición y persecución*".

Parece imposible mayor número de falsedades en tan pocas líneas. Vamos por partes:

1) La Edad Media comienza en el siglo V d.C., a contar desde el año de la caída de Roma. En dicha época la mitad occidental del antiguo imperio romano, dominada por los bárbaros, **hablaba latín** y disponía de una excelente versión de la Biblia: **la Vulgata de San Jerónimo**; la mitad oriental del imperio, que sobrevivió hasta que los turcos conquistaron Constantinopla en el siglo XV, hablaba griego y podía leer en esa lengua tanto en Nuevo Testamento como el Viejo (este último en varias versiones, como la de los LXX); de suerte que en la Edad Media el pueblo tenía un conocimiento amplísimo de las Escrituras.

2) La Biblia se traducía a las lenguas vernáculas muchos siglos antes de la pseudo-reforma de Lutero, Calvino y compañía, pues:

a) Los santos católicos **Cirilio y Metodio** tradujeron la Biblia al **búlgaro antiguo** en el siglo IX, ien plena Edad Media, la "Edad de las tinieblas"! (cf. [Lengua y Literatura Latinas I, autores varios, UNED, Madrid, 1986, pág. 32](#), e [Iniciación a la fonética, fonología y morfología latinas, José Molina Yébenes, Publicacions Universitat de Barcelona: Barcelona 1993, pág. 4](#)); así, los búlgaros podían leer la Biblia en su lengua.

b) El **obispo Ulfilas** (arriano, no católico), evangelizador de los godos de Dacia y Tracia, tradujo la Biblia al **gótico** pocos años antes de que **San Jerónimo** acabara la Vulgata, de suerte que cuando llegaron las "tinieblas" medievales los godos podían leer la Biblia en su lengua materna! (cf. José Molina Yébenes, *op. cit.*, pág. 5; Esteban Torre, *Teoría de la traducción literaria*, Ed. Síntesis, 1994, pág. 24, y UNED, *op. cit.*, pág. 32).

c) El monje católico **Beda el Venerable** tradujo al **anglosajón o inglés antiguo** el Evangelio de San Juan poco antes de su muerte, acaecida en el año 735, o sea: en plena Edad Media, "la Edad de las tinieblas"! (cf. Esteban Torre, *op. cit.*, pág. 24).

d) El gran historiador **Giuseppe Riciotti**, autor de obras meritísimas como *Vida de Jesucristo* (Ed. Luis Miracle, Barcelona 1978) e *Historia de Israel* (Ed. Luis Miracle, Barcelona 1949), nos informa en su introducción a la Sagrada Biblia de que, en Italia, "la Biblia en lengua vulgar era popularísima en los siglos XV y XVI", y de que "desde el siglo XIII se poseen" traducciones italianas de la Biblia, aunque "se trata de traducciones parciales", es decir, aunque se trata de traducciones de los libros sagrados más memorables y accesibles, pues a nadie, excepción hecha de unos cuantos eruditos, le interesaba, p. ej., el elenco interminable y fastidiosísimo de las genealogías del libro de los Números (tomado de sí sí no no, n. 70, abril 1998, pág. 7).

e) La obra *Historia de la Literatura I (Antigua y Medieval)* (autores varios, UNED, Madrid, 1991, pág. 103) nos informa de lo siguiente tocante a las versiones castellanas de la Biblia: "hallamos en el siglo XIII otro grupo de obras formado por las traducciones de la Biblia que se realizaron en este periodo. Ya en la primera mitad del siglo nos encontramos con el primer texto conservado que se incluye en este grupo: la **Fazienda de Ultramar**. Pese a que algunos han querido retrasar su redacción hasta mediados del siglo XII, no parece, por su lengua, que fuere escrita en fecha tan temprana. No es una simple versión de la Biblia. Contiene, junto a la propia traducción (realizada, al parecer, no directamente de la Vulgata sino de una traducción latina del siglo XII efectuada sobre los textos hebreos), otra serie de materiales: descripciones geográficas, relatos tomados de la antigüedad clásica... Parece que pretende ser una especie de guía para los peregrinos que viajaban a Tierra Santa. Mediante estas traducciones de la Biblia se consiguió que personas que sabían leer en su propia lengua pudiesen recibir más directamente las enseñanzas religiosas. Las versiones eran también aprovechadas para lectura en voz alta realizada en grupos reducidos. La Iglesia española de la época no era muy partidaria de las Biblias romances, y de hecho en el Concilio de Tarragona de 1233 llegó a prohibir su lectura. Pese a ello la traducción de las Escrituras no fue abandonada, se desarrolló ampliamente a lo largo del siglo XIII y las Biblias romanceadas fueron leídas incluso por los reyes de la época".

Está claro: mucho antes de **Calvino y Lutero**, el pueblo castellano leía la Biblia en su lengua. La enorme extensión de las traducciones castellanas muestran que el derecho prohibitivo del Concilio Tarraconense o no se aplicó o enseguida cayó en desuso. Dicha decisión conciliar tenía su explicación: antes de autorizar la lectura de una versión había que mirar si acaso estaba bien hecha, sin falseamientos del texto sagrado. La escasa calidad literaria de las versiones junto con el aditamento de otros materiales no era de lo más a propósito para alejar toda sospecha; pero no se persiguió a nadie por traducir la Biblia al castellano, lo cual es muy significativo.

f) "La Edad Media presencié el florecimiento en Francia de un gran número de traducciones de

la Sagrada Escritura a todas las lenguas y dialectos de Oc y de Oil [[para todas las antiguas versiones francesas nos remitimos a: P. C. Chauvin, La Bible depuis ses origines jusqu'à nos jours](#)]. Se poseen algunas que se remontan al siglo XII e incluso a finales del XI. En el siglo XIII, la Universidad de París presentó una traducción de ambos Testamentos que hizo ley durante mucho tiempo. Con todo, aparecieron otras **versiones francesas**, particularmente en el siglo XIV. Una de ellas, la de **Guyart Desmoulins**, de finales del siglo XIII pero actualizada tocante al estilo, se imprimió desde 1478 en cuanto al Nuevo Testamento, y en su totalidad en 1487" ([Daniel Raffard de Brienne, Traductor, Traditor. Les nouvelles traductions de l'Écriture Sainte, en la revista Lecture et Tradition, julio-agosto de 1986](#)).

Lutero se jactaba de haber sido el primero en traducir la Biblia al alemán, pero ya el heresiarca **Calvino** le recordó que dicho honor no le pertenecía; en efecto, sabemos que el fraile editó en 1522 el Nuevo Testamento, y en 1532 lo restante, y que "se ha dicho de esta versión, con gran falta de verdad histórica, que era la primera versión alemana en lengua vernácula, cuando para entonces sólo en Alemania había **catorce versiones en lengua erudita y cinco en lengua corriente**. Además había muchas versiones parciales, como del Nuevo Testamento, de los Salmos... (cf. [Janssen: Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters, 8 vv., Friburgo, 1883-1893, tomo I, pág. 51](#))" ([Francisco J. Montalbán, S.I., Los Orígenes de la Reforma Protestante, Razón y Fe, Madrid 1942, pág. 129](#)).

g) El gran historiador **Ricardo García-Villoslada** nos informa también de las versiones germánicas de la Biblia antes de Lutero: "Muchos opinan que la obra principal de Martín Lutero en su vida fue la traducción de la Sagrada Escritura al idioma de su pueblo. No cabe duda que la versión vernácula de la Biblia y la divulgación de la misma, ofreciéndola como única norma de fe, jugó un papel importantísimo en la fundación y establecimiento de la Iglesia luterana. Exagerando sus méritos, por otra parte innegables, solía repetir que en la Iglesia, antes de él, nadie conocía ni leía la Biblia ([Tischr. 3795 III 690; ibid., 6044 V 457 y otros muchos lugares](#)). Hoy el lector se ríe de tan injustas aseveraciones, dictadas por la pasión. Recuérdese lo que dijimos de la lectura de la Biblia cuando Fr. Martín era novicio en Erfurt. **Francisco Falk** ha contado no menos de 156 ediciones desde la invención de la imprenta hasta 1520 ([F. Falk, Die Bibel am Ausgange des Mittelalters \[Maguncia 1905\] 24](#)). **Sebastián Brant** comienza su conocido poema Nave de los locos (1494) con estos versos: 'Todos los países están hoy llenos de Sagrada Escritura -y de cuanto atañe a la salud de las almas-, de la Biblia', etc. Traducciones alemanas de toda la Sagrada Escritura existían no pocas antes de Lutero, por lo menos **catorce en alto alemán y cuatro en bajo alemán**, sin contar las versiones parciales, salterios, evangeliarios, etc. En el siglo XIV se hizo en Baviera una traducción total, que el impresor alsaciano **Juan Mentelin** hizo estampar en Estrasburgo en 1466, y que con algunas modificaciones fue reimpressa trece veces antes de que apareciese la de Lutero, llegando a ser como una **Vulgata alemana**, según Grisar. ([Puede consultarse la gran edición de W. Kurrelmeyer, Die erste deutsche Bibel \[Tubinga 1903-15\], 10 tomos con el texto primigenio y las correcciones de las 13 ediciones posteriores. Véase también W. Kurrelmeyer, The Genealogy of the Prelutheran Bibles, en The Journal of Germanic Philology, 3,2 \[1900\] 238-47; W. Walter, Die Deutsche Bibel: übersetzung des Mittelalters, Braunschweig 1889-92](#))" ([García-Villoslada, Martín Lutero, BAC, Madrid 1976, t. II, pág. 399](#)).

h) También se puede mencionar la traducción de la Biblia, en la Edad Media, a otras lenguas indoeuropeas, como el armenio (cf. [UNED, op. cit., pág. 30](#) y [Molina Yébenes, op. cit., pág. 4](#)),

hecha en el siglo V, iel siglo en que comienza la "Edad de las tinieblas"!

Con lo dicho hasta ahora es suficiente para demoler uno de los mitos de la historiografía protestante: **la tremenda ignorancia en punto a la Biblia en que la malvada Iglesia Católica mantenía a los pueblos cristianos medievales.**

Mito segundo

En la Edad Media "la mayoría de las personas no sabían leer ni escribir. Así que estaban 'a oscuras' por lo que respecta a toda clase de conocimiento, ya que no podía ser comunicado" (Lección 34 de la Sección I, pág. 5.8).

¡Esto es genial! ¿Dónde debió estudiar historia el autor? ¿En un cursillo televisivo de la BBC? Veamos lo que nos dice sobre este asunto esa ciencia llamada Historia:

"En la Edad Media, como en todas las épocas, el niño va a la escuela. Por lo general, es la escuela de su parroquia o del monasterio más cercano. En efecto, todas las iglesias tienen una escuela: a ello obliga el **Concilio de Letrán de 1179**, y en Inglaterra, país más conservador que el nuestro, todavía puede verse la iglesia junto a la escuela y el cementerio. Muchas veces son fundaciones señoriales las que garantizan la instrucción de los niños; Rosny, una pequeña aldea a orillas del Sena, tenía desde comienzos del siglo XVIII una escuela que había fundado hacia el año 1200 su señor **Gui V Mauvoisin**. Otras veces se trata de escuelas exclusivamente privadas; los habitantes de un poblado se asocian para mantener a un maestro que toma a su cargo la enseñanza de los niños. (...) También los capítulos de las catedrales estaban sometidos a la obligación de enseñar dictada por el Concilio de Letrán (Nota 1: En cada diócesis, dice Luchaire, aparte de las escuelas rurales o parroquiales que ya existían... los capítulos y los principales monasterios tenían sus escuelas, su personal de profesores y alumnos. *La société française au temps de Philippe Auguste*, pág. 68).

El niño entraba en ellas [en las escuelas] a los siete u ocho años de edad, y la enseñanza que preparaba para los estudios universitarios se extendía a lo largo de una década, lo mismo que hoy, de acuerdo con los datos que proporciona el abad Gilles el Muisit. Varones y niñas estaban separados; para las niñas había establecimientos particulares, tal vez menos numerosos, pero donde los estudios alcanzaban a veces niveles muy altos. La abadía de Argenteuil, donde se educó Eloísa, proporcionaba el aprendizaje de la Sagrada Escritura, letras, medicina y hasta cirugía, aparte del griego y el hebreo, que introdujo **Abelardo**. En general, las escuelas daban a sus alumnos nociones de gramática, aritmética, geometría, música y teología, que les permitían acceder a las ciencias que se estudiaban en la Universidad; algunas incluían alguna enseñanza técnica. La *Histoire Littéraire* menciona como ejemplo la escuela de Vassor en la diócesis de Metz, donde al mismo tiempo que aprendían la Sagrada Escritura y las letras, los alumnos trabajaban el oro, la plata y el cobre (Nota 2: L. VII, c. 29; registrado por J. Guiraud, *Histoire partielle, histoire vraie*, pág. 348). (...) En esta época los niños de las diferentes clases sociales se educaban juntos, como lo atestigua la

conocida anécdota que presenta a **Carlomagno** irritado contra los hijos de los barones, que eran perezosos, contrariamente a los hijos de los siervos y los pobres. La única distinción que se hacía era la de la retribución, dado que la enseñanza era gratuita para los pobres y de pago para los ricos. Veremos que esa gratuidad podía prolongarse mientras duraran los estudios y también extenderse al acceso al título, puesto que el ya mencionado Concilio de Letrán prohíbe a las personas cuya función era dirigir y controlar las escuelas 'que exijan a los candidatos al profesorado una remuneración para que se les otorgue el título'.

Por otra parte, en la Edad Media había poca diferencia en la educación que recibían los niños de diferente condición; los hijos de los vasallos más humildes se educaban en la mansión señorial junto a los del señor, los hijos de los burgueses ricos estaban sometidos al mismo aprendizaje que el del más humilde artesano si querían atender a su vez el comercio paterno. Ésta es sin duda la razón por la cual hay tantos grandes de origen humilde: **Suger**, que gobernó Francia durante la cruzada de Luis VII, era hijo de siervos; **Maurice de Sully**, el obispo de París que hizo construir la iglesia de Nôtre-Dame, nació de un mendigo; **San Pedro Damiani** fue porquero en su infancia, y **Gerbert d'Audrillac**, una de las luces más fulgurantes de la ciencia medieval, fue también pastor; el **papa Urbano VI** era hijo de un zapatero de Troyes, y **Gregorio VII**, el gran Papa de la Edad Media, de un pobre cabrero. A la inversa, muchos grandes señores son letrados cuya educación no debió diferir en mucho de la de los clérigos: **Roberto el Piadoso** componía himnos y secuencias latinas; **Guillermo IX**, príncipe de Aquitania, fue el primero de los trovadores; **Ricardo Corazón de León** nos dejó poemas, lo mismo que los señores de Ussel, de Baux y muchos otros; para no hablar de casos más excepcionales como el del rey de España **Alfonso X**" ([Régine Pernoud, A la luz de la Edad Media, Ed. Juan Granica, Barcelona 1988, págs. 115-118](#)).

Todo lo anterior, pura historia, nos presenta un cuadro de la Edad Media muy distinto del dibujado por la mitología protestante: **la instrucción era vastísima, todo el mundo tenía acceso al conocimiento de las Escrituras, y la cultura era gratuita para los pobres (lo contrario de lo que ocurre en nuestro mundo protestantizado). ¿Dónde están, pues, las "tinieblas" medievales? Tan sólo en la mente de los mitógrafos protestantes.**

Pasemos ahora a la mitología "exegética" protestante y a algunas otras calumnias sobre la Iglesia Católica vertidas por el insigne autor, **David Muir**, en la lección 36 ([págs. 5.24 y ss. de la Sección I](#)).

Mito tercero

Sola Scriptura: dice David Muir que "un evangélico es alguien que se mantiene firme en una posición teológica muy definida, una posición teológica que nació de la Reforma. Los reformadores buscaron basar toda su teología y enseñanza sobre la autoridad de la Escritura. (...) **La base única y suficiente para la Reforma en Europa fue la autoridad de la Escritura.** (...) Lo mismo se puede decir de los evangélicos. Nosotros también basamos todas nuestras creencias sobre la Escritura".

¿De veras? **¿Pues dónde dice la Escritura que la Revelación divina se limita a la Escritura? ¿Dónde dice la Escritura que todo lo que Dios manda creer se encuentra sólo en la Escritura? ¿Dónde dice la Escritura que no hay más que una fuente de la Revelación divina: la Escritura, y que, por ende, hay que aceptar la Escritura como autoridad final?** En ninguna parte; es más, la propia Escritura nos certifica que son dos las fuentes de la Revelación divina: la Escritura y la Tradición oral divino-apostólica.

Veámoslo: "*Manteneos, pues, hermanos, firmes y guardad las **tradiciones** que recibisteis, ya de palabra, ya por nuestra carta*" (II Tes. 2, 15); "*muchas otras cosas hizo Jesús, que, si se escribieran una por una, creo que este mundo no podría contener los libros*" (Jn. 21, 25). Está clarísimo: la misma Escritura nos enseña que existe una Palabra de Dios no escrita, transmitida por Dios a los Apóstoles, y por éstos a sus sucesores. Esta Palabra divina no escrita es la segunda fuente de la Revelación: **la Tradición, que completa a la Sagrada Escritura con verdades no contenidas en ésta**. Los tesoros que encierra pueden encontrarse en los escritos de los Santos Padres de la Iglesia (y en algunos sitios más: la divina liturgia, que se remonta, en su núcleo central, a Cristo y los Apóstoles; las Actas de los mártires, que contienen las verdades de fe creídas por la Iglesia primitiva, verdades por las que muchos cristianos dieron su sangre; etc.), algunos de los cuales fueron discípulos de los Apóstoles, y otros fueron discípulos de estos discípulos, formando así una cadena que llega hasta el Medioevo (el último Padre de la Iglesia fue San Bernardo de Claraval). Tenía, pues, toda la razón del mundo el **Concilio de Trento** al definir, infaliblemente, que la Divina Revelación "se contiene tanto en los libros escritos cuanto en las tradiciones no escritas" (**Denz., 783**).

A lo anterior responden siempre los protestantes que los Apóstoles y evangelistas escribían lo mismo que predicaban y que, por ende, la totalidad de su predicación y de la de Cristo se contiene en las Escrituras. A esto puede contestarse que "seguramente no escribieron cosas contrarias a lo que enseñaban de viva voz; pero la dificultad está en probar que dejaron por escrito todas las verdades que predicaron sin excepción, y San Pablo asegura lo contrario. Sería imposible que este Apóstol encerrase en catorce epístolas todo lo que enseñó en treinta y tres años" ([Bergier, Diccionario enciclopédico de Teología, imprenta de Tomás Jordán, Madrid 1835, voz Tradición](#)).

Así pues: "Es evidente que no todo fue dicho por los Apóstoles en las epístolas, sino que muchas enseñanzas las hicieron sin cartas; tanto unas como otras son dignas de la misma fe, dice San Juan Crisóstomo en su comentario *Homil. IV in II Thes. 2, 2*. Esto mismo lo confirma San Juan: '*Mucho más tendría que escribiros, pero no he querido hacerlo con papel y tinta, porque espero ir a vosotros y hablaros cara a cara*' (**II Jn. 12**); '*muchas cosas tendría que escribirte, pero no quiero hacerlo con tinta y cálamo; espero verte pronto y hablaremos cara a cara*' (**III Jn. 13**). Ciertamente eran cosas dignas de ser escritas; sin embargo, no las ha escrito sino dicho, y en lugar de Escritura ha hecho tradición. '*Retén la forma de los sanos discursos que de mí oíste, inspirados en la fe y en la caridad de Cristo Jesús. Guarda el buen depósito por la virtud del Espíritu Santo, que mora en nosotros*' (**II Tim. 1, 13-14**), decía San Pablo a Timoteo. ¿No es eso recomendar la palabra apostólica no escrita? Eso se llama tradición. Y más adelante prosigue: '*y lo que de mí oíste ante muchos testigos, encomiéndalo a hombres fieles capaces de enseñar a otros*' (**II Tim. 2, 2**). ¿Hay algo más claro que la tradición? Ésta es la forma: el apóstol habla, los testigos lo ratifican, Timoteo debe enseñarlo

a otros, y éstos, a su vez, a otros. ¿No es esto una santa sustitución y un fideicomiso espiritual? El mismo apóstol, ¿no alaba a los corintios por observar las tradiciones? '*Os alabo de que en todo os acordéis de mí y retengáis las tradiciones que yo os he transmitido*' (**I Cor. 11, 2**). Si fuera la segunda carta a los corintios, podría decirse que este mandamiento se refería a cuanto fue dicho en la primera -si bien el sentido sería forzado; pero, para quien no quiere caminar, cualquier sombra vale-. Pero este texto es de la primera carta. No habla de ningún Evangelio. Y cuando al final dice: '*Lo demás lo dispondré cuando vaya*' (**I Cor. 11, 34**), nos da pie a pensar que les había enseñado muchas cosas importantes, y, sin embargo, no tenemos ese escrito. ¿Acaso lo ha perdido la Iglesia? Por supuesto que no, sino que se ha transmitido por tradición; de lo contrario, el Apóstol lo hubiese escrito para que no lo perdiera la posteridad. Y Nuestro Señor dice: '*Muchas cosas tengo aún que deciros, mas no podéis llevarlas ahora*' (**Jn. 16, 12**). Os pregunto a vosotros, protestantes, cuándo dijo esas cosas que tenía que deciros. En verdad, o bien fue después de la Resurrección, en los cuarenta días que estuvo con ellos, o bien en la venida del Espíritu Santo. **¿Acaso tiene sentido lo que entendía con las palabras 'muchas cosas', si todo estaba escrito?** Está bien claro que permaneció con los Apóstoles durante cuarenta días, hablándoles del reino de los cielos (**Hech. 1, 3**), pero no conservamos por escrito ni todas las apariciones ni lo que en ellas les decía" ([San Francisco de Sales, Meditaciones sobre la Iglesia \[Controversias\], BAC, Madrid, 1985, págs. 204-205](#)).

Mito cuarto

"Para los que no aceptan la Escritura como autoridad final [es decir, para los católicos] la exégesis no es tan importante. La postura tradicional de la Iglesia Católica Romana ha sido de aceptar la Iglesia y el Papa como autoridad última, así que, para ellos, lo más importante es conocer lo que la Iglesia y el Papa dicen" ([Lección 36 de la Sección I, pág. 5.25](#)).

Pero, mal que le pese a David Muir, **para los católicos la exégesis es importantísima**, mucho más que para cualquier "reformado", *quien no vacila en sacrificar libros enteros de la Escritura cuando no se ajustan a sus prejuicios teológicos* (fue el caso de Calvino y Lutero, quienes suprimieron de la Biblia los dos libros de los Macabeos porque evidenciaban la existencia del Purgatorio). Basta conocer algo, por poco que sea, de la **literatura patristica** (**San Justino Mártir, San Cirilo de Alejandría, San Agustín**, etc.), para pasmarse del rigor y de la profundidad con que los Padres desarrollaron la **exégesis escriturística** (a la luz de la Tradición, por supuesto). Cuando terminó el periodo patristico, la exégesis se continuó desarrollando, alcanzando cotas de perfección insospechada para un cerebro "reformado" (ahí están para probarlo, en nuestro siglo, las obras de **Lagrange, de Vaccari, de Spadafora, de Alfonso Torres**, etc.).

Para un católico, el Papa no es la autoridad última: la autoridad última es Dios. Y fue Dios mismo el que fundó una Iglesia docente para enseñarnos las verdades reveladas, con San Pedro y sus sucesores a la cabeza, como consta en las Escrituras:

"Cristo hizo a San Pedro fundamento de toda su Iglesia, es decir, garante de la unidad y

solidez inquebrantable de la misma, y prometió además a su Iglesia una duración imperecedera (**Mt. 16, 18**). Ahora bien, la unidad y solidez de la Iglesia no son posibles si no se conserva la fe verdadera. Luego Pedro es el supremo maestro de la fe en toda la Iglesia. Y, como tal, tiene que ser infalible, tanto en su persona como en la de sus sucesores, cuando propone oficialmente una verdad de fe, si es verdad que la Iglesia ha de perdurar para siempre tal como Cristo la fundara.

Aparte de esto, Cristo concedió a Pedro (y a sus sucesores) un amplio poder de atar y desatar. Y como en el lenguaje de los rabinos atar y desatar significa interpretar auténticamente la ley, de ahí que en esta expresión Cristo se conceda también a Pedro el poder de interpretar auténticamente la ley de la Nueva Alianza: el Evangelio. Dios confirmará en el cielo los dictámenes de Pedro. Con ello se supone bien a las claras que el supremo maestro de la fe está inmune de todo error. Cristo instituyó a Pedro (y a sus sucesores) como supremo pastor de toda su grey (Jn. 21, 15-17). Al cargo de supremo pastor pertenece el enseñar la verdad cristiana y preservarla del error. Pero esta misión no podría llevarla a cabo si él mismo estuviese sujeto a error en el desempeño de su supremo ministerio de enseñar. Cristo oró por Pedro para que tuviera firmeza en la fe y le encargó que corroborara en ella a sus hermanos; **Lc. 22, 31 y ss.**: *'Simón, Simón, Satanás os busca para zarandearos como trigo; pero yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe, y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos'*. La razón de que Jesús orase especialmente por Pedro es que éste, después de su conversión, debía corroborar en la fe a todos los demás discípulos, cosa que indica claramente su calidad de príncipe y cabeza de los apóstoles. El papel director que Pedro desempeña en la comunidad cristiana primitiva muestra que sabía cumplir el encargo del Maestro. Esta frase se dirige en primer término a la persona de San Pedro, pero, examinándola a la luz de Mt. 16, 18 y ss., debemos referirla también a los Romanos Pontífices, en quienes sobrevive Pedro como cabeza de la Iglesia, pues el peligro en que la fe se halla en todos los tiempos hace que sea un deber imperioso del príncipe de la Iglesia el corroborar a los fieles en la fe cristiana. Y para cumplir eficazmente con esta misión es necesario que los Papas gocen de infalibilidad en materia de fe y costumbres" ([Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Barcelona, 1986, págs. 435-436](#)).

De las anteriores enseñanzas bíblicas se deduce que el católico obedece al Papa cuando éste propone infaliblemente verdades relativas a la fe y las costumbres (Magisterio extraordinario o ex-cathedra), y cuando, en el ejercicio de su Magisterio ordinario, repite el Papa lo que ha sido creído por la Iglesia siempre y en todas partes, desde los Apóstoles hasta nuestros días (quod ubique, quod semper, como lo sintetizó **San Vicente de Lerins**); pero si el Papa propone, solo o en Concilio, una doctrina contraria a las Escrituras o a la Tradición (asemejándose así a **Calvino, a Lutero** y a otros heresiarcas de triste memoria), el católico desobedece y resiste, en lo cual se evidencia que el Papa no es la autoridad última, pues, como dijo San Pedro, "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres".

¿Pruebas de la resistencia católica y, por ende, de la falsedad de las aseveraciones de David Muir? Por ejemplo el **Papa Honorio I**, elegido Papa el 27-X-625, guardó silencio ante la herejía monofisita en lugar de combatirla y, finalmente, la profesó en una carta célebre ("confesamos una sola voluntad en Nuestro Señor Jesucristo", lo cual llevaba consigo una negación indirecta de la doble naturaleza de Cristo, divina y humana). Al principio, sólo un monje de Palestina, llamado **Antíoco**, reaccionó, pero los obispos monofisitas contraatacaron

destituyendo y excomulgando a todos los sacerdotes fieles a la Tradición. A continuación de Antíoco, **San Sofronio**, humilde fraile de Damasco, consiguió ser nombrado patriarca de Jerusalén, pero el herético patriarca **Sergio de Constantinopla** aconsejó al Papa que impusiera silencio a San Sofronio. San Sofronio se negó a obedecer y continuó la lucha; al final, los católicos vencieron, y **el Papa Honorio fue excomulgado, tras su muerte, por el sexto Concilio ecuménico (III Concilio Constantinopolitano).**

El Concilio se expresó así: "Habiendo constatado que las epístolas dogmáticas del Patriarca Sergio, así como la carta escrita por el Papa Honorio I, están en total desacuerdo con los dogmas apostólicos y las definiciones de los santos concilios y de todos los Padres dignos de aprobación, y que, por el contrario, siguen las falsas doctrinas de los herejes, las rechazamos de un modo absoluto y las detestamos porque son nocivas para las almas. Consideramos que al mismo tiempo que los principales herejes monofisitas, el Papa Honorio I, anteriormente Papa de Roma, ha sido también rechazado de la Santa Iglesia Católica de Dios y anatematizado; ya que hemos podido constatar, por los escritos que envió al Patriarca Sergio de Constantinopla, que había adoptado el pensamiento de este último en todo y confirmado sus principios impíos".

Al condenar a Honorio I por haber favorecido la herejía, **el Papa San León II**, muerto en 683, escribía: *"Anatematizamos al Papa Honorio, quien no esclareció a esta Iglesia Apostólica con la doctrina de la Tradición Apostólica, sino que permitió por una traición sacrílega que fuera deshonrada la fe inmaculada. No apagó, como correspondía a su autoridad apostólica, la naciente llama de la herejía, sino que la mantuvo por su negligencia y consintió que fuera profanada la fe sin mancha de la Tradición apostólica, recibida de sus predecesores".*

Más tarde el **Papa Adriano II** escribió en la segunda mitad del siglo IX: *"El Papa Honorio I fue anatematizado después de su muerte, pero es menester recordar que fue acusado de herejía, único crimen que legitima la resistencia de los inferiores a los superiores, y el rechazo de sus doctrinas perniciosas".* Esta condena del Papa Honorio I fue confirmada por los Sínodos in Trullo de 692, por el séptimo Concilio General y por el octavo.

Más tarde, durante el Pontificado de **Pascual II** (1099-1118), el problema de las investiduras sacudió nuevamente a la Cristiandad. El **emperador Enrique V**, que tenía prisionero al Papa, le arrancó unas concesiones y promesas inconciliables con la doctrina católica. Una vez obtenida su libertad, el Papa Pascual II titubeó largo tiempo antes de retractarse de los actos cometidos bajo coacción. A pesar de recibir numerosas advertencias de santos, de cardenales y obispos, siempre posponía su retractación y la tan deseada excomunión del emperador. Entonces comenzó a levantarse un murmullo de desaprobación en toda la Iglesia en contra del Papa, pues era sospechoso de herejía y se le conjuraba a dar marcha atrás so pena de perder el pontificado. **San Bruno de Segni** encabezaba en Italia el movimiento que se oponía a Pascual II. Llegó a escribir al Papa: *"Yo os estimo como a mi padre y señor. Debo amaros; no obstante, he de amar más a Aquel que nos creó a Vos y a mí. No apruebo el pacto que firmasteis, tan horrible, tan violento, hecho con tanta traición y tan contrario a la piedad y a la religión. Tenemos los cánones y las constituciones de los Padres, desde el tiempo de los Apóstoles hasta Vos; los Apóstoles condenaban y expulsaban de la comunión de los fieles a todos los que obtenían cargos en la Iglesia mediante el poder secular. Esta determinación de los Apóstoles es santa y católica, y el que la contradijere no sería católico, porque sólo son católicos los que no se oponen a la fe y a la doctrina de la Iglesia Católica, y los que se*

oponen obstinadamente a la fe y a la doctrina de la Iglesia Católica son herejes".

En 1112 el **arzobispo Guy de Viena, futuro Papa Calixto II**, convocó un sínodo provisional en el que participaron, entre otros obispos, **San Hugo de Grenoble y San Godofredo de Amiens**. Con la aprobación de estos dos santos el Sínodo anuló los decretos que el emperador había arrancado del Papa y envió a este último una carta en la que se lee: "Si, como no lo suponemos, Vos escogéis otro camino y os negáis a ratificar las decisiones de nuestra autoridad, que Dios nos dé su auxilio, pues entonces Vos nos desligáis del deber de guardaros obediencia". **Finalmente el Papa se retractó frente a un Sínodo reunido en Roma.**

En el decreto de **Graciano** se encuentra el canon siguiente, atribuido a **San Bonifacio Mártir**: "*que ningún mortal sea osado de acusar al Papa de falta, pues habiéndosele otorgado el poder de juzgar a todos los hombres, nadie debe juzgarlo, a menos que él se desvíe de la fe*".

El Papa Inocencio III dijo en uno de sus sermones: "*La fe me es hasta tal punto necesaria, que teniendo a Dios como único juez de todos mis otros pecados, yo podría, sin embargo, ser juzgado por la Iglesia a causa del pecado que pudiera llegar a cometer en cuestiones de fe*".

Lo anterior, relativo a Honorio I y otros Papas herejes, como **Liberio**, puede completarse con cualquier manual de Historia de la Iglesia, como el de Ricardo García-Villoslada, por ejemplo; con esto es suficiente para probar que, según la doctrina católica, **la autoridad última no es el Papa, sino Dios.**

Mito quinto

Los evangélicos tienen la Escritura, la Biblia, y hacen su exégesis, como se empeña en hacernos creer el mitómano David Muir en multitud de páginas.

Pero, vamos a ver, **¿de qué Biblia hablan los evangélicos?** Cualquiera que conozca algo la historia de la pseudo-reforma, por poco que sea, sabe que la multitud de sectas a que dio origen no coincidía en cuanto al número de libros inspirados. **Lutero** se reía del **Eclesiastés** y decía que el libro de **Job** era una fábula y quitaba la epístola de **Santiago**; **Calvino** arrancaba el libro de la **Sabiduría**; **Castalio**, el **Cantar de los Cantares**; los **anabaptistas**, el **evangelio según San Marcos**, y **todos**, los **dos libros de los Macabeos**; hubo sectarios que hasta condenaron el libro del **Apocalipsis**; así pues, *¿a qué se refiere David Muir al hablar de la Biblia? ¿A qué canon?* Y si la Escritura es la autoridad última, si la Biblia es la autoridad final en materia de fe, **¿dónde dice la Escritura que el catálogo completo de libros inspirados se compone de tales o cuales libros inspirados y de ninguno más? ¿Dónde dice la Escritura que el canon completo de la Escritura es el que maneja una de las Iglesias "reformadas" y no el que usa otra de tales Iglesias, o la Iglesia Católica, p. ej.? ¿En qué libro de la Escritura se enumeran todos los libros inspirados?** ¿Cómo saber, por tanto, qué libros están inspirados y cuáles no? Ningún

protestante puede justificar su elección más que violando el principio de que "la Escritura es la única regla de la fe, la autoridad última o final en materia de fe".

El "sabio" David Muir escamotea a sus lectores un principio importantísimo de la pseudo-reforma: **el que dice que Dios inspira directamente a cada fiel la interpretación de la Escritura**. Dicho principio lo usó Lutero para negar a la Iglesia Católica toda autoridad a la hora de dirimir cuestiones de fe y de interpretación de la Escritura. Vino a decir que sólo la Biblia basta, pues es "de suyo bastante clara para imponer una doctrina dogmática. Pero ¿quién le garantiza que un libro o una página es palabra de Dios? La iluminación interior y la propia experiencia. Otras veces dirá que el Divino Espíritu.

Erasmus, muy agudamente, le argüirá más tarde que ojalá fuese verdad eso de la claridad de la Escritura, y que tanto espíritu como Lutero dicen tener los nuevos profetas que le combaten e interpretan la Biblia de otro modo, v. gr., Karlstadt, Zwinglio, Esclampadio y Capitón. Pues entonces, ¿por qué se irrita contra ellos y los llama herejes, si se apoyan, como él, en la Sagrada Escritura? Así arguye Erasmo en [Hyperasp. 1.1 \(el texto anterior está tomado de Martín Lutero, tomo I, de Ricardo García-Villoslada, BAC, 2ª ed., Madrid 1976, pág. 362\)](#).

Lo más gracioso de todo este asunto es que la red de asociaciones a que se vincula Muir, es decir, las Sociedades Bíblicas Unidas, aducen como prueba de que la Escritura es la autoridad última o final nada menos que un texto bíblico condenatorio del principio protestante que estamos examinando, es a saber: el de que Dios inspira directamente a cada fiel la interpretación de la Escritura, a la cual, por eso mismo, se la declara de interpretación privada. Veámoslo: "la fe cristiana, de modo unánime, expresa su convicción respecto al valor y la vigencia permanentes de la Biblia en declaraciones como la que hallamos en **II Pedr. 1, 19-21**: *'Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta el día que amanezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones. Pero ante todo entended que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo'*" ([Prefacio a la traducción de la Biblia denominada Santa Biblia Reina-Valera, revisión 1995, Sociedades Bíblicas Unidas, Colombia 1997](#)).

Notemos dos cosas:

- 1) La Escritura condena el principio protestante de que la Escritura es de *interpretación privada*, por ende condena el principio de que se deriva éste, a saber: el de que Dios inspira a cada fiel, directamente, la interpretación de la Escritura;
- 2) El texto reproducido **no dice en parte alguna que la Escritura sea la autoridad última o final**.

Una consecuencia de dicho principio de la pseudo-reforma es la inutilidad de la exégesis; en efecto, si, como enseñan los heresiarcas, Dios ilumina a cada fiel a la hora de interpretar la Escritura, si Dios le inspira a los fieles el verdadero sentido de la Biblia, ¿Qué falta hace la exégesis? ¿A santo de qué excogitar sesudos principios "exegéticos", como hace el señor Muir en su obra, si no son necesarios en absoluto? De aquí se infiere que para los "reformados" la exégesis carece de importancia: lo único que les importa es tergiversar las Escrituras para combatir así a la Iglesia fundada por Dios.

Otra consecuencia es la anarquía en el campo doctrinal: si Dios ilumina a cada fiel en su interpretación de la Escritura, **¿Por qué debe aceptar la interpretación de Muir o de cualquier otro, por mucho griego o hebreo que sepa o diga saber?** Tan inspirado estoy yo como él, tan inspirado está cualquier destripaterrones como el primero de los licenciados en Filología Hebrea o en Sagrada Escritura.

Ignoro cuál es la razón por la cual escamotea David Muir al lector este importantísimo principio de la pseudo-reforma, pues no puede ser tan ignorante como para no saber a qué atenerse respecto de la doctrina de los "reformados".

Autores varios

"SEA PARA GLORIA DE DIOS"